

**SECRETARIOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES  
P R E S E N T E.-**

Le saludo cordialmente y aprovecho para extenderle atenta invitación a una reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que habrá de celebrarse el día **miércoles 11 de marzo del año en curso, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones** de este Congreso del Estado, bajo el siguiente orden del día:

I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Ratificación por parte de los ciudadanos Berenice Jiménez Hernández, Carlos Alberto Quiroz Romo y Teresita Álvarez Alcántar, Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora y los diputados Gildardo Real Ramírez y Alejandra López Noriega, de la solicitud de inicio de procedimiento de Juicio Político en contra de la ciudadana María del Rosario Quintero Borbón, Presidenta Municipal y de José Guadalupe Morales Valenzuela, Secretario del Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, por considerar la configuración de faltas, omisiones y conductas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sonora.

IV.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito del ciudadano Francisco Arnaldo Monge Araiza, por medio del cual presenta ante este Poder Legislativo, solicitud de inicio de procedimiento de Juicio Político en contra de la Fiscal General de Justicia del Estado, C. Maestra Claudia Indira Contreras Córdova, por diversos hechos que considera que han violentado de manera sistemática y generalizada su dignidad humana.

V.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito del Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora, con el que da vista a este Poder Legislativo, del Auto de fecha 29 de noviembre de 2019, emitido por ese órgano de justicia, para que en el término de cinco días contados a partir de dicha notificación, realice las medidas necesarias en el ámbito de sus funciones, para decretar la suspensión o revocación del mandato de los integrantes del Ayuntamiento de Santa Ana, Sonora, por no acatar las leyes locales o federales, conforme a lo previsto en el artículo 338, fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

VI.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito del ciudadano Gustavo Acosta Gaxiola, vecino del municipio de Navojoa, Sonora, mediante el cual solicita a este Poder Legislativo, que se proceda a la revocación de mandato en contra de la ciudadana María del Rosario Quintero Borbón, Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Navojoa,

Sonora, por la presunta comisión de hechos que considera violatorios de diversas leyes estatales y federales. Asimismo, en relación a los hechos que denuncia, solicita que se emitan diversos exhortos a dicho órgano de gobierno municipal, a la Fiscalía General de Justicia del Estado y a la Fiscalía Especializada en investigar hechos de corrupción. **(Se resuelve la parte relativa a los exhortos)**

VII.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito de la Titular del Ejecutivo Estatal, refrendado por el Secretario de Gobierno, con el cual presentan ante este Poder Legislativo, iniciativa de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.

VIII.- Análisis, discusión y, en su caso, dictaminación del escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, con el que informa a este Poder Legislativo, la renuncia voluntaria del ciudadano Jesús Alfredo Bloch Martínez, al cargo de Regidor Propietario del mencionado Ayuntamiento, la cual fue calificada como procedente por dicho órgano de gobierno municipal y se envía para su aprobación en definitiva por parte de esta Soberanía.

IX.- Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE**

Hermosillo, Sonora a 09 de marzo de 2020.

**C. DIP. JESÚS ALONSO MONTES PIÑA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN  
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**NOTA:** Los dictámenes relativos a los puntos a desarrollarse en la sesión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, fueron enviados a los correos electrónicos de los diputados integrantes de dicha Comisión.